



5 de noviembre del 2008

CONOCEN DIPUTADOS CASO DE FRAUDE EN PERJUICIO DE MADRES SOLTERAS

Diputados de la 60 Legislatura se reunieron con un grupo de mujeres quienes les expusieron el fraude del que han sido víctimas, hasta la fecha, más de ocho mil madres de familia, en su mayoría indígenas, por parte de la Asociación Oaxaqueña de Madres Solteras (ASOMAS) y solicitaron la intervención de los representantes populares.

Las denunciantes acudieron al palacio legislativo donde dialogaron con los legisladores del PRI, Jaime Aranda Castillo y Eva Diego Cruz, representantes de los distritos de Tuxtepec y Ocotlán, respectivamente, que les escucharon y gestionaron una entrevista con autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado para que inicie las averiguaciones respectivas de los casos.

El grupo de mujeres, explicó que la asociación civil que dirige Cresenciana López solicita a las madres solteras mil pesos para entrar al programa, vendiéndoles la ilusión de que mensualmente se les entregarán dos mil pesos por seis meses como apoyo a su condición de vulnerabilidad social, lo que resulta falso.

En la reunión participó también la jefa del departamento de Defensoría de la Procuraduría de la Defensa del Indígena (PRODI), Mónica Bernardino Martínez, quien agregó que a esta instancia han acudido mujeres indígenas de diferentes regiones para denunciar este fraude y les ofreció asesoría y apoyo.

Aranda Castillo explicó a las mujeres el procedimiento jurídico que deberán seguir para presentar su querrela, y recalcó que el Congreso local, que preside el diputado Herminio Cuevas Chávez, estará pendiente del procedimiento. El legislador lamentó que esta situación afecte principalmente a mujeres de bajos recursos.

Por su parte, la diputada Diego Cruz señaló que informará de esta situación a los legisladores para que alerten a sus representadas. Posteriormente, acompañó a las mujeres provenientes de las comunidades de Ocotlán, Xiacui, Francisco y Madero, Ixtlán de Juárez, Magdalena Tequixtlán, y de las colonias 7 Regiones y San Juan Chapultepec de la ciudad capital, a la Procuraduría General de Justicia del Estado.